INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 2MC-024-2022

OBJETO: "SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE INSUMOS EN SALUD PUBLICA MEDIANTE EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIOLÓGICOS (VACUNAS) DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI"

Fecha de Invitación:	Junio 13 de 2022
Cierre del proceso:	Junio 17 de 2022 - 03:00 PM
Presupuesto Oficial:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) MCTE

Para el presente proceso, la Administración Municipal exigirá lo estipulado en la Invitación Pública del presente proceso precontractual publicado en el sistema electrónico de contratación pública desde el 13 de junio de 2022.

Así las cosas, las propuestas presentadas en el cierre del proceso que se llevó a cabo el 17 de junio de 2022 fueron:

PROPONENTE 1: SURENVIOS SAS con NIT 813000298-7 representada legalmente por **JONATAN ANDRÉS AVENDAÑO GIRALDO** identificado con CC. N° No 1.032.369.254, presentando como valor de la propuesta económica la suma de **TREINTA Y UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS ($31.200.000,00) MCTE.**

PROPONENTE 2: SERVICES V&M SAS ZOMAC con NIT 901355918-8 representada legalmente por **NANCY JULIETH RINCÓN SILVA** identificada con CC. N° No 1.007.206.965 de Tame, presentando como valor de la propuesta económica la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000,00) MCTE.**

En este orden, y, conforme lo dispuesto en la invitación pública, se procederá a verificar la propuesta de menor precio así:

PROPONENTE 1: SURENVIOS SAS con NIT 813000298-7 representada legalmente por **JONATAN ANDRÉS AVENDAÑO GIRALDO** identificado con CC. N° No 1.032.369.254, presentando como valor de la propuesta económica la suma de **TREINTA Y UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS ($31.200.000,00) MCTE.**

REVISIÓN DE FACTORES HABILITANTES DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE

11. REQUISITOS HABILITANTES
11.1 CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTO	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Se presenta carta de presentación suscrita por MARCO TULIO TRUJILLO ESPAÑA como representante legal de SURENVIOS SAS, no obstante, se evidencia en cámara de comercio como gerente o representante legal de la misma al señor JONATAN ANDRÉS AVENDAÑO GIRALDO, por lo que se requiere acreditar en quien recaen las facultades de

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 2MC-024-2022

	suscribir la respectiva propuesta. La carta de presentación se encuentra diligenciada de forma indebida en el sentido que referencian dentro de las manifestaciones realizadas, un proceso con modalidad de selección diferente al presente; no es claro si hay o no sanciones por parte de alguna entidad oficial, y referencia haber recibido adendas que dentro del proceso no se llevaron a cabo. **NO CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	Se presenta certificado de existencia y representación legal de SURENVÍOS SAS, con matricula No. 345655 expedido por la cámara de comercio de Huila el 25 de mayo de 2022 y con fecha ultima de renovación el 08 de abril de 2022. **CUMPLE**
DOCUMENTO CONSTITUTIVO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	**NO APLICA**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	Se presenta documento de identidad de MARCO TULIO TRUJILLO ESPAÑA, quien fuera presidente de la junta de la junta directiva de SURENVIOS SAS, no obstante, no se presenta documento de identidad de JONATAN ANDRES AVENDAÑO GIRALDO quien registra como representante legal de la empresa. **NO CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	Se presenta formulario del registro único tributario de SURENVIOS con NIT 813000298-7. **CUMPLE**
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES NACIONALES	Se presenta documento correspondiente suscrito el día 03 de mayo de 2022 por MARÍA ELSA MURILLO SÁNCHEZ, en calidad de revisora fiscal del SURENVIOS SAS, en que manifiesta que la empresa se encuentra al día en pagos de seguridad social y parafiscales de los últimos seis meses anteriores al mismo, no obstante, el cierre del presente proceso fue el 17 de junio de 2022. **NO CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 2MC-024-2022

OTROS DOCUMENTOS MÍNIMOS HABILITANTES	**CUMPLE**

12. CAPACIDAD TÉCNICA:
12.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

N	TIPO DE CONTRATO	CTO No.	OBJETO	VALOR	CONTRATANTE
1	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	931 DE 2019	Prestación de servicios de recibo, transporte y entrega de insumos químicos para el laboratorio y control de vectores de salud pública, medicamentos de control y transporte de muestras del laboratorio de salud pública.	$70.000.000	GOBERNACIÓN DE HUILA

El contrato aportado supera el 50% del presupuesto oficial y cumple con las actividades exigidas en el pliego de condiciones, no obstante, del mismo no es posible determinar si se encuentra liquidado dentro de los últimos cinco (05) años conforme se establece en la invitación publica pues no se aporta documento correspondiente de liquidación.

NO CUMPLE

12.2 EQUIPO DE TRABAJO

No se aporta hoja de vida alguna para efectos de acreditar el equipo de trabajo exigido en el presente proceso.

NO CUMPLE

Conforme lo anterior, y de acuerdo a lo establecido en la invitación pública, se procederá a evaluar la siguiente propuesta con el menor precio, así:

PROPONENTE 2: SERVICES V&M SAS ZOMAC con NIT 901355918-8 representada legalmente por **NANCY JULIETH RINCÓN SILVA** identificada con CC. N° No 1.007.206.965 de Tame, presentando como valor de la propuesta económica la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000,00) MCTE.**

DOCUMENTO	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Se presenta carta de presentación suscrita por NANCY JULIETH RINCON SILVA como representante legal de SERVICES V&M SAS ZOMAC, la cual se encuentra se encuentra diligenciada de forma indebida en el sentido que referencian dentro de las manifestaciones realizadas, un proceso con modalidad de

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 2MC-024-2022

	selección diferente al presente; no es claro si hay o no sanciones por parte de alguna entidad oficial, y referencia haber recibido adendas que dentro del proceso no se llevaron a cabo. **NO CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	Se presenta certificado de existencia y representación legal de SERVICE V&M SAS ZOMAC, con matricula No. 30192 expedido por la cámara de comercio de Arauca el 06 de junio de 2022 y con fecha ultima de renovación el 11 de marzo de 2022. **CUMPLE**
DOCUMENTO CONSTITUTIVO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	**NO APLICA**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	Se presenta documento de identidad de NANCY JULIETH RINCON SILVA quien registra como representante legal de SERVICE V&M SAS ZOMAC. **CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	Se presenta formulario del registro único tributario de SERVICE V&M SAS ZOMAC con NIT 901355918-8. **CUMPLE**
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES NACIONALES	Se presenta documento correspondiente suscrito por NANCY JULIETH RINCON SILVA y JESSICA PAOLA ALZATE JAIMES como representante legal y contadora publica de SERVICE V&M SAS ZOMAC. **CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS MÍNIMOS HABILITANTES	**CUMPLE**

12. CAPACIDAD TÉCNICA:
12.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

N	TIPO DE CONTRATO	CTO No.	OBJETO	VALOR	CONTRATANTE
1	CONTRATO DE PRESTACIÓN	095 DE 2021	Servicio de recolección, transporte y entrega de biológicos del programa	$35.000.000	MUNICIPIO DE FORTUL

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 2MC-024-2022

	DE SERVICIOS		ampliado de inmunización desde el centro de acopio departamental Arauca al municipio de Fortul.		

El contrato aportado supera el 50% del presupuesto oficial y cumple con las actividades exigidas en el pliego de condiciones, y se evidencia certificación de cumplimiento que refiere fecha de liquidación del 27/12/2021.

CUMPLE

12.2 EQUIPO DE TRABAJO

Se aporta hoja de vida de RAMÓN OCTAVIO MUÑOZ BELTRÁN, con Licencia de Conducción A2, B1 y C1, y con estudios de manejo defensivo y normas de tránsito y seguridad vial conforme a lo exigido en el presente proceso.

CUMPLE

CONCLUSIÓN

Se determina que la propuesta presentada por **SURENVIOS SAS con NIT 813000298-7** representada legalmente por **JONATAN ANDRÉS AVENDAÑO GIRALDO** identificado con CC. N° No 1.032.369.254, **NO CUMPLE** con los Aspectos Jurídicos y **NO CUMPLE** con los Aspectos Técnicos razón por la cual es considerada **NO HÁBIL.**

Se determina que la propuesta presentada por **SERVICES V&M SAS ZOMAC con NIT 901355918-8** representada legalmente por **NANCY JULIETH RINCÓN SILVA** identificada con CC. N° No 1.007.206.965 de Tame, **NO CUMPLE** con los Aspectos Jurídicos y **CUMPLE** con los Aspectos Técnicos razón por la cual es considerada **NO HÁBIL.**

Por lo anterior se procede a correr traslado a los interesados del presente informe por el término de un día hábil siguiente a la publicación de este documento para que presenten las observaciones y/o subsanaciones a que haya lugar.

Arauca, a los veintiún (21) días del mes de junio de 2022.

(Original firmado)
EMIR OSWALDO BLANCO QUENZA
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal